

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Comisionada Presidenta Ma. Angeles Ducoing Valdepeña: Muy cordialmente doy los más buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 9:00 nueve horas del día martes 11 once de diciembre del 2018 dos mil dieciocho. Doy la más cálida de las bienvenidas a mi compañera, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes ya que en conjunto presidimos el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.

Solicito por favor al secretario general de acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal suficiente para llevar a cabo la 1ª Primera Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 16 Décimo Sexto año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Comisionada Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes y la Comisionada Presidenta Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del orden del día. Proceda por favor secretario a dar lectura al orden del día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del orden del día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

2.- Aprobación del orden del día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-563/2018, RRAIP-565/2018, RRAIP-567/2018, RRAIP-571/2018, RRAIP-573/2018, RRAIP-577/2018, RRAIP-579/2018, RRAIP-581/2018, RRAIP-585/2018, RRAIP-587/2018, RRAIP-591/2018, RRAIP-595/2018, RRAIP-597/2018, RRAIP-605/2018, RRAIP-607/2018, RRAIP-611/2018, RRAIP-615/2018, RRAIP-619/2018, RRAIP-621/2018, RRAIP-629/2018, RRAIP-631/2018, RRAIP-637/2018, RRAIP-639/2018, RRAIP-643/2018, RRAIP-647/2018, RRAIP-649/2018, RRAIP-655/2018, RRAIP-657/2018, RRAIP-663/2018, RRAIP-671/2018, RRAIP-673/2018, RRAIP-675/2018, RRAIP-681/2018, RRAIP-683/2018, RRAIP-687/2018, RRAIP-699/2018, RRAIP-703/2018, RRAIP-709/2018, RRAIP-717/2018, RRAIP-719/2018, RRAIP-745/2018, RRAIP-749/2018, RRAIP-765/2018, RRAIP-771/2018, RRAIP-773/2018, RRAIP-775/2018, RRAIP-779/2018, RRAIP-787/2018, RRAIP-793/2018, RRAIP-795/2018, RRAIP-803/2018, RRAIP-805/2018, RRAIP-809/2018, RRAIP-817/2018, RRAIP-821/2018, RRAIP-831/2018, RRAIP-845/2018, RRAIP-855/2018, RRAIP-861/2018, RRAIP-867/2018, RRAIP-881/2018, RRAIP-883/2018, RRAIP-887/2018, RRAIP-893/2018, RRAIP-911/2018;** en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-572/2018, RRAIP-574/2018, RRAIP-576/2018, RRAIP-578/2018, RRAIP-582/2018, RRAIP-584/2018, RRAIP-586/2018, RRAIP-592/2018, RRAIP-594/2018, RRAIP-602/2018, RRAIP-604/2018, RRAIP-610/2018, RRAIP-612/2018, RRAIP-614/2018, RRAIP-616/2018, RRAIP-618/2018, RRAIP-620/2018, RRAIP-624/2018, RRAIP-630/2018, RRAIP-640/2018, RRAIP-644/2018, RRAIP-646/2018, RRAIP-650/2018, RRAIP-652/2018, RRAIP-654/2018, RRAIP-656/2018, RRAIP-658/2018, RRAIP-660/2018, RRAIP-662/2018, RRAIP-664/2018, RRAIP-666/2018, RRAIP-668/2018, RRAIP-670/2018, RRAIP-672/2018, RRAIP-674/2018, RRAIP-676/2018, RRAIP-682/2018, RRAIP-686/2018, RRAIP-688/2018, RRAIP-696/2018, RRAIP-698/2018, RRAIP-700/2018, RRAIP-710/2018, RRAIP-714/2018, RRAIP-718/2018, RRAIP-732/2018, RRAIP-744/2018, RRAIP-766/2018, RRAIP-768/2018, RRAIP-776/2018, RRAIP-**

778/2018, , RRAIP-800/2018, RRAIP-802/2018, RRAIP-808/2018, RRAIP-810/2018, RRAIP-812/2018, RRAIP-816/2018, RRAIP-818/2018, RRAIP-820/2018, RRAIP-828/2018, RRAIP-850/2018, RRAIP-858/2018, RRAIP-860/2018, RRAIP-864/2018, RRAIP-866/2018, RRAIP-876/2018, RRAIP-884/2018, RRAIP-892/2018, RRAIP-900/2018, RRAIP-904/2018, RRAIP-910/2018, RRAIP-920/2018, y acumulado, RRAIP-356/2018; en los que resultó ponente **la Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación, **del proyecto de acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-356/2018**; para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/256/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida a este Pleno sobre: el acurdo de cumplimiento derivado de la denuncia de referencia **PDIOT-10/2018**, la resolución derivada de la denuncia de referencia **PDIOT-25/2018** y la resolución derivada de la denuncia de referencia **PDIOT-27/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al orden del día de la presente sesión?

Comisionada Lorena Vela: Nada que manifestar al respecto, Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Si no hay manifestación alguna en relación al orden del día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración señoras Comisionadas, el orden del día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing.

Comisionada Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, sin que haya sido agregado puntos adicionales al mismo. Siendo todo respecto a la aprobación del orden del día de la presente sesión jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas gracias secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del punto dos del orden del día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-563/2018, RRAIP-565/2018, RRAIP-567/2018, RRAIP-571/2018, RRAIP-573/2018, RRAIP-577/2018, RRAIP-579/2018, RRAIP-581/2018, RRAIP-585/2018, RRAIP-587/2018, RRAIP-591/2018, RRAIP-595/2018, RRAIP-597/2018, RRAIP-605/2018, RRAIP-**

607/2018, RRAIP-611/2018, RRAIP-615/2018, RRAIP-619/2018, RRAIP-621/2018, RRAIP-629/2018, RRAIP-631/2018, RRAIP-637/2018, RRAIP-639/2018, RRAIP-643/2018, RRAIP-647/2018, RRAIP-649/2018, RRAIP-655/2018, RRAIP-657/2018, RRAIP-663/2018, RRAIP-671/2018, RRAIP-673/2018, RRAIP-675/2018, RRAIP-681/2018, RRAIP-683/2018, RRAIP-687/2018, RRAIP-699/2018, RRAIP-703/2018, RRAIP-709/2018, RRAIP-717/2018, RRAIP-719/2018, RRAIP-745/2018, RRAIP-749/2018, RRAIP-765/2018, RRAIP-771/2018, RRAIP-773/2018, RRAIP-775/2018, RRAIP-779/2018, RRAIP-787/2018, RRAIP-793/2018, RRAIP-795/2018, RRAIP-803/2018, RRAIP-805/2018, RRAIP-809/2018, RRAIP-817/2018, RRAIP-821/2018, RRAIP-831/2018, RRAIP-845/2018, RRAIP-855/2018, RRAIP-861/2018, RRAIP-867/2018, RRAIP-881/2018, RRAIP-883/2018, RRAIP-887/2018, RRAIP-893/2018, RRAIP-911/2018; en el que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**; Se da cuenta al Pleno de este Instituto de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente, RRAIP-572/2018, RRAIP-574/2018, RRAIP-576/2018, RRAIP-578/2018, RRAIP-582/2018, RRAIP-584/2018, RRAIP-586/2018, RRAIP-592/2018, RRAIP-594/2018, RRAIP-602/2018, RRAIP-604/2018, RRAIP-610/2018, RRAIP-612/2018, RRAIP-614/2018, RRAIP-616/2018, RRAIP-618/2018, RRAIP-620/2018, RRAIP-624/2018, RRAIP-630/2018, RRAIP-640/2018, RRAIP-644/2018, RRAIP-646/2018, RRAIP-650/2018, RRAIP-652/2018, RRAIP-654/2018, RRAIP-656/2018, RRAIP-658/2018, RRAIP-660/2018, RRAIP-662/2018, RRAIP-664/2018, RRAIP-666/2018, RRAIP-668/2018, RRAIP-670/2018, RRAIP-672/2018, RRAIP-674/2018, RRAIP-676/2018, RRAIP-682/2018, RRAIP-686/2018, RRAIP-688/2018, RRAIP-696/2018, RRAIP-698/2018, RRAIP-700/2018, RRAIP-710/2018, RRAIP-714/2018, RRAIP-718/2018, RRAIP-732/2018, RRAIP-744/2018, RRAIP-766/2018, RRAIP-768/2018, RRAIP-776/2018, RRAIP-778/2018, RRAIP-800/2018, RRAIP-802/2018, RRAIP-808/2018, RRAIP-810/2018, RRAIP-812/2018, RRAIP-816/2018, RRAIP-818/2018, RRAIP-820/2018, RRAIP-828/2018, RRAIP-850/2018, RRAIP-858/2018, RRAIP-860/2018, RRAIP-864/2018, RRAIP-866/2018, RRAIP-876/2018, RRAIP-884/2018, RRAIP-892/2018, RRAIP-900/2018, RRAIP-904/2018, RRAIP-910/2018, RRAIP-920/2018, y acumulado, RRAIP-356/2018; en los que resultó ponente **La Comisionada Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se

encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-563/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-565/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-567/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-571/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-573/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-577/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-579/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-581/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-585/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-587/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-591/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-595/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee

RRAIP-597/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-605/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-607/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-611/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-615/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-619/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-621/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-629/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-631/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-637/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-639/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-643/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-647/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-649/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-655/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-657/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-663/2018	Ayuntamiento de Apaseo	Sobresee

	el Alto, Guanajuato.	
RRAIP-671/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-673/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-675/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-681/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-683/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-687/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-699/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-703/2018	Ayuntamiento de Romita, Guanajuato.	Modifica
RRAIP-709/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-717/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-719/2018	Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-745/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-749/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-765/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-771/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-773/2018	Ayuntamiento de Apaseo	Sobresee

	el Alto, Guanajuato.	
RRAIP-775/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-779/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-787/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-793/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-795/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-803/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-805/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-809/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-817/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-821/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-831/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-845/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-855/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-861/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-867/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-881/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee

RRAIP-883/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-887/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-893/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-911/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Lorena Vela; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-494/2018	Poder Legislativo	Revoca
RRAIP-572/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-574/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-576/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato	Sobresee
RRAIP-578/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-582/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-584/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-586/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-592/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-594/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee

RRAIP-602/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-604/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-610/2018	Poder Legislativo	Confirma
RRAIP-612/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-614/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Confirma
RRAIP-616/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-618/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-620/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-624/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-630/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-640/2018	Poder Ejecutivo	Confirma
RRAIP-644/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-646/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-650/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-652/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-654/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-656/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-658/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee

	Alto, Guanajuato.	
RRAIP-660/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-662/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-664/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-666/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-668/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-670/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-672/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-674/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-676/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-682/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-686/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-688/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-696/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-698/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-700/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-710/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee

RRAIP-714/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-718/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-732/2018	Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato.	Revoca
RRAIP-744/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-766/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-768/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-776/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-778/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-800/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-802/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-808/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-810/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-812/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-816/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-818/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-820/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-828/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee

	Alto, Guanajuato.	
RRAIP-850/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-858/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-860/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-864/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-866/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-876/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-884/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-892/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-900/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-904/2018	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-910/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee
RRAIP-920/2018	Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.	Sobresee

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Tiene usted algún comentario en relación a los párrafos tercer y cuarto de segundo punto del orden del día?

Comisionada Lorena Vela: Ningún comentario al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra la Comisionada Angela Lorena Vela Cervantes para exponer el proyecto de resolución con número de expediente **RRAIP-920/2018** teniendo al Ayuntamiento de **Apaseo el Alto** como sujeto obligado.

Comisionada Lorena Vela: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer lo conducente respecto al medio de impugnación en estudio.

El particular petitionó la información siguiente: *«listado del equipo con el que cuenta el centro de rehabilitación (el que se usa para rehabilitar a los hermanos apaseoaltenses).» (Sic)*

La Titular de la Unidad de Transparencia: en fecha 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho -fuera del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato-, envió a la cuenta de correo electrónico registrada por el hoy recurrente en la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», la respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 01866418 de la mencionada Plataforma; respuesta de la que se desprende la puesta a disposición de la información de interés de éste.

El recurrente se agravia de lo siguiente: El particular se agravia por la falta de respuesta a su solicitud de información, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Análisis. Derivado del análisis de las documentales que obran en el sumario en estudio, se desprende que si bien es cierto la autoridad combatida fue omisa en otorgar respuesta a la solicitud de información materia del recurso en estudio, dentro del plazo previsto en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, también los es que durante la substanciación del presente medio

impugnativo, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, envió la respuesta de mérito a la cuenta de correo electrónico registrada por el hoy recurrente en la «Plataforma Nacional de Transparencia»; respuesta de la que se desprende la puesta a disposición de la información de su interés, circunstancia que modifica el acto impugnado, dejando por ende sin materia el presente recurso de revisión.

Por lo anterior se **Sobresee** el recurso de revisión de mérito, en virtud de actualizarse la causal de sobreseimiento establecida en la fracción III del artículo 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias comisionada Lorena por la exposición del proyecto de su ponencia, así mismo hago lo propio, exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-415/2018**, teniendo al Municipio de **Irapuato** como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información: *«solicito informe la plantilla de personal de la Contraloría Municipal, en el que se incluyan los nombres, puestos, categoría del puesto y sueldo bruto y neto de cada uno de ellos» (Sic)*

La Titular de la Unidad de Transparencia: fue omiso en otorgar respuesta a la solicitud de información planteada por el particular.

El particular se agravia de lo siguiente: *«presento el Recurso en virtud de que el sujeto obligado no dio una respuesta a lo solicitado, solo pidió ampliaciones del término y sin embargo no dio respuesta a lo que le pedí, a además de que no cumplió con lo establecido en el artículo 99 de la Ley de la materia, ya que las supuestas ampliaciones del término jamás fueron aprobadas por el comité de transparencia.» (Sic).*

Análisis. Analizadas las documentales que integran el expediente de marras, se desprende que la respuesta obsequiada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, no satisface el objeto jurídico petitionado en razón a que ésta no contiene pronunciamiento alguno sobre la información requerida por el hoy recurrente, sino que solo contiene una manifestación en relación a la búsqueda de la información solicitada con el área competente (Recursos

Humanos), situación que sin duda vulnera el Derecho de Acceso a la Información Pública del impetrante al no haber recibido una respuesta debidamente fundada y motivada, a través de la cual se entregara o negara la información de su interés, lo que materialmente se traduce en la falta de respuesta dentro del término legal establecido por el artículo 99 de la Ley de la materia, resultando al efecto fundado y operante el agravio esgrimido por el particular.

Por lo anterior se **Revoca el acto recurrido**, a efecto de ordenar al sujeto obligado, emita y notifique una respuesta al recurrente debidamente fundada y motivada.

Bien, una vez que hemos expuesto 2 dos de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Ángeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión señalados en los párrafos segundo y tercero del segundo punto del orden del día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del punto segundo del orden del día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta: Se da cuenta al Pleno de este Instituto **del proyecto de acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-356/2018;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.
Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias Secretario. Comisionada Lorena Vela, ¿quisiera usted agregar algún comentario en particular respecto al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: No, ningún comentario Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Perfecto, no habiendo nada que agregar, le solicito al secretario general de acuerdos del Instituto nuevamente su intervención a fin de llevar a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al acuerdo de cumplimiento o incumplimiento sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los alcances y efectos del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento recaído en el recurso de revisión sometido a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: **del proyecto de acuerdo de cumplimiento o incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-356/2018;** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del quinto párrafo del segundo punto del orden del día le solicito al secretario general de acuerdos su injerencia una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/256/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida a este Pleno sobre: el acuerdo de cumplimiento derivado de la denuncia de referencia **PDIOT-10/2018**, la resolución derivada de la denuncia de referencia **PDIOT-25/2018** y la resolución derivada de la denuncia de referencia **PDIOT-27/2018**. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Comisionada Lorena Vela, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionada Lorena Vela: Nada para comentar Comisionada, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del secretario general de acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionadas presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/256/2018** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, el proyecto de acuerdo presentado por el Director de Asuntos Jurídicos de este Instituto. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del tercer y último punto del Orden del día respecto a la lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración señoras Comisionadas, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión, solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Angeles Ducoing

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Lorena Vela.

Comisionada Lorena Vela: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las comisionadas presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Angeles Ducoing: Muchas Gracias secretario, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los que se dieron cita en este recinto. Tengan muy buenos días.